



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00626477- -UNC-ME#FCM 91 CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGÍA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Pablo Sonzini Astudillo (Leg. N° 27265) Profesor Titular (DSE), el Sr. Dr. Paul Eduardo Lada (Leg. N° 20489) Profesor Adjunto (DSE) y el Sr. Méd. Santiago Ricardo José (Leg. N° 31671) Profesor Asistente (DSE) de la cátedra de Clínica Quirúrgica II (UHC N°2) del HNC, en donde solicitan licencia con percepción de haberes a los fines de participar en el "91° Congreso Argentino de Cirugía", que se realizará en Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center de la Capital Federal (Argentina), desde el 09/11/2021 hasta el 12/11/2021;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Prof. Secretaría Académica Dra. Patricia Paglini;
- Los fundamentos explicitados por los docentes de la cátedra de Clínica Quirúrgica II (UHC N°2) del HNC sobre la importancia de participar del Congreso de esta magnitud, y la documentación respaldatoria elevada en este expediente electrónico;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el art. 50° Apartado I. Inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que el Área de personal adjunta a este expediente, los informes técnicos provistos por el Sistema SIU Mapuche, verificando la situación de revista de los docentes y la reglamentación vigente que debe ser considerada a los fines de justificar las licencias solicitadas;
- Que esta Casa de Altos Estudios promueve la capacitación de sus docentes para el beneficio de toda la comunidad, ampliando sus conocimientos;
- Que la Universidad como institución rectora de los valores de la sociedad, tiene como fin la formación profesional donde el perfeccionamiento es la base de la mejora continua;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder licencia con percepción de haberes a el Sr. Dr. Pablo Sonzini Astudillo (Leg. N° 27265) Profesor Titular (DSE), el Sr. Dr. Paul Eduardo Lada (Leg. N° 20489) Profesor Adjunto (DSE) y el Sr. Méd. Santiago Ricardo José (Leg. N° 31671) Profesor Asistente (DSE) de la cátedra de Clínica Quirúrgica II (UHC N°2) del HNC, a los fines de participar en el "91° Congreso Argentino de Cirugía", que se realizará en Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center de la Capital Federal (Argentina), desde el 09/11/2021 hasta el 12/11/2021.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.